

# Convocatoria Programa Bienes Públicos Sectoriales para la Competitividad / ANDE 2017 Informe final de Cierre

### Objetivo

El objetivo del programa es apoyar proyectos que busquen desarrollar bienes públicos sectoriales que aborden fallas de mercado, coordinación y/o información, para así generar condiciones para el aumento de la productividad y competitividad sectorial.

#### Se busca:

- Contribuir a la mejora de la productividad del sector mediante la generación de insumos que reduzcan costos de transacción.
- Mejorar las condiciones competitivas del sector, promoviendo su inserción internacional.
- Mejorar la articulación sectorial mediante el fortalecimiento del vínculo entre el sector público y el sector privado

### Convocatoria 2017

Se realizó una convocatoria abierta a presentación de proyectos. El plazo de la convocatoria fue de 90 días (desde el 12 de mayo al 12 de agosto de 2017). Los condiciones y requisitos para la presentación de proyectos se encuentran explicitados en las bases del programa Bienes Públicos Sectoriales para la Competitividad 2017<sup>1</sup>. Se presentaron un total de 17 proyectos.

Para la presente convocatoria se asignó un total de U\$\$ 1:000.000 (dólares americanos un millón) para el conjunto de proyectos que resulten seleccionados.

Los proyectos serán evaluados por un Comité de Evaluación técnica compuesto por un equipo de técnicos de la Agencia Nacional de Desarrollo, y se podrá recurrir a consultas a distintos referentes y expertos para mejorar la calidad de la evaluación.

El apoyo para los proyectos seleccionados implica un aporte no reembolsable de ANDE de hasta 85% del costo del proyecto con un aporte máximo de USD 200.000 por proyecto. La provisión de la contrapartida será responsabilidad de la Entidad Ejecutora postulada.

A continuación, se presenta el detalle de las propuestas:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>https://www.ande.org.uy/bienes-publicos-sectoriales



#	Nombre	Entidad Ejecutora	Ministerio de Referencia
1	Observatorio de Oleaginosos Uruguay	Asociación de Oleaginosos del Uruguay	MGAP
2	Ecosello: Aumento de la competitividad y productividad de los diferentes eslabones productivos de la industria del plástico.	Asociación Uruguaya de Industrias del Plástico - AUIP	MIEM
3	Buenas Prácticas Agrícolas de Oleaginosos Uruguay	Asociación de Oleaginosos del Uruguay	MGAP
4	Mejora de la competitividad a través de la implementación de una certificación de un Sello FriendlyBiz Uruguay para el sector turismo	Cámara de Comercio y Negocios LGBT del Uruguay	MIDES
5	Promoción y Posicionamiento Internacional de la Vitivinicultura Uruguaya	Centro de Bodegueros del Uruguay	MGAP
6	Sistema de Información para la prevención y el control de enfermedades en bovinos	Choel S.A (ICA) (Asociada con Genexus Consulting)	MGAP
7	Generación, acceso y gestión de la información para la mejora de la competitividad del sector arrocero en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas	Asociación Cultivadores de Arroz (ACA)	MGAP
8	Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Metalmecánico	LSQA	MIEM
9	Observatorio de Semillas y promoción internacional del sector semillerista	Cámara Uruguaya de Semillas	MGAP
10	Diagnóstico de Limitantes y Herramientas para la Mejora de la Productividad de Sistemas Regados de Cereales, Oleaginosos y Pasturas.	Asociación Civil Regadores Unidos del Uruguay	MGAP
11	Transporte de Carga Automotor Sustentable	Mesa Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre del Uruguay	МТОР
12	Conteo de Ovinos con Drones	Central Lanera Uruguaya C.a.r.l.	MGAP
13	Mejora de la competitividad del sector de exportación de frutas cítricas frescas	UPEFRUY	MGAP
14	Perfeccionamiento de la política del componente nacional de la inversión, a partir del análisis de su impacto en proyectos de generación eléctrica por fuente renovables.	CIU	MIEM
15	Plataforma de Certificación Electrónica de productos exportados por Uruguay (PCE)	CIU	MEF
16		Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios (ANMYPE)	MIEM
17	Plan de Mejora de la Competitividad del Sector Turístico del destino Rocha	Corporación Rochense de Turismo	MINTUR



# Etapas del proceso de evaluación, selección e implementación de los proyectos

## Elegibilidad.

El equipo técnico de ANDE verificará el cumplimiento de condiciones e información requerida para la postulación. En caso de entenderse necesario ampliar y/o aclarar cualquier aspecto de la información presentada, el equipo técnico de ANDE se comunicará con los postulantes otorgando un plazo para la presentación de lo solicitado. Una vez realizada la comunicación antes mencionada, el postulante que no presente la información que se le requiera y/o no realice las aclaraciones pertinentes será automáticamente eliminado.

Los proyectos que no cumplan con los requerimientos mínimos establecidos para la convocatoria en las presentes bases no pasarán a la siguiente etapa de evaluación.

#### Evaluación Técnica y Estratégica

Aquellos proyectos que postularon a la convocatoria y que cumplan los criterios de elegibilidad establecidos en las bases de la convocatoria 2017, serán evaluados técnica y estratégicamente.

Los criterios en lo que se basará la evaluación técnica del proyecto serán

- I. Pertinencia y coherencia de la propuesta de bien público y sus resultados
- II. Capacidades y organización para la ejecución
- III. Potencial de crecimiento e impacto esperado
- IV. Propuesta de sostenibilidad

La evaluación técnica será realizada por el equipo técnico de ANDE y/o por consultores externos a la Agencia contratados para ese fin. Se realizará una consulta a la Secretaría del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, sobre la relevancia estratégica de las propuestas presentadas. Como resultado de este proceso de evaluación se realizará un informe técnico y estratégico que se remitirá al Directorio de ANDE.

# **Aprobación**

El Directorio de ANDE, en función del informe antes mencionado, seleccionará los proyectos a ser aprobados. Las recomendaciones contenidas en el informe técnico y estratégico no tendrán carácter vinculante para ANDE, quedando a su exclusivo juicio la aprobación de la propuesta. El Directorio de ANDE tendrá un plazo máximo para aprobar los proyectos beneficiarios, hasta el 31 de octubre de 2017.

# Implementación

Una vez aprobado el proyecto, se firmará el convenio entre la Entidad Ejecutora del proyecto y ANDE comenzando el desarrollo e implementación del mismo.